

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2016** JC CARPA ABOGADOS, S.L.P.

De acuerdo con lo previsto los artículos 165, 166, 173, 174, 175 y 176 de la Ley de Sociedades de Capital, y el artículo 12º de los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Extraordinaria de la Compañía Jc Carpa Abogados, S.L.P. que se celebrará el próximo día 3 de junio de 2026 a las 8:30 horas, en la Notaría de D<sup>a</sup>. Eva Giménez Moreno, sita en 46117-Bétera, Albereda Escultor Ramón Inglés, núm. 5, para deliberar y acordar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Rendición de cuentas por parte del Administrador Sr. Castilla de su gestión desarrollada durante el ejercicio 2024, 2025 y lo que llevamos de 2026.

Segundo.- Información y justificación por parte del Administrador Sr. Castilla de los pagos efectuados a los socios durante los ejercicios 2024, 2025 y 2026, así como al Sr. Miralles.

Tercero.- Información y justificación por parte del Administrador Sr. Castilla de los pagos efectuados entre Valserco y Jc Carpa así como los efectuados por Jc Carpa por cuenta de Valserco.

Cuarto.- Información por parte del Administrador Sr. Castilla de su relación, vinculación o participación en las sociedades mercantiles y en las Comunidades de Bienes en las que participa o que estén bajo su control (Nuc y Cast Cb) y de la actividad desarrollada por ambas entidades.

Quinto.- Propuesta sobre la valoración de las participaciones sociales de Carpa Abogados y Asesores Legales, S.L.P. para su liquidación tras el ejercicio de su derecho de separación. Acuerdos a adoptar al respecto.

Sexto.- Ejercicio de la acción social de responsabilidad frente al Administrador.

Betera, 7 de mayo de 2026.- Administradora Solidaria, Patricia Llorens Folgado.

ID: A260019351-1